

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI,

En cumplimiento a lo ordenado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y en atención a que el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI, fue individualizado como Despacho para atender la demanda de Justicia Administrativa en el nuevo sistema oral, se permite informar a LOS SEÑORES APODERADOS JUDICIALES Y A LAS PARTES que este Despacho a partir del día lunes once (11) de febrero de 2.013 comenzará a fijar las fechas y horas para las diligencias de audiencia inicial y procederá a notificar las providencias proferidas dentro de los procesos tramitados bajo el sistema de oralidad, por lo que dichos apoderados y partes deberán estar pendientes de los estados electrónicos y de la agenda electrónica en la página Web de la Rama Judicial.

INSTRUCTIVO PARA ACCEDER A LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS Y AGENDA ELECTRONICA

Ingresar a la Página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co)

Dar clic en el ítem JUZGADOS ADMINISTRATIVOS (parte inferior izquierda de la página principal de la Rama Judicial)

Dar clic en el ítem VALLE DEL CAUCA

Dar clic en el ítem Juzgado 06 Administrativo de Cali

Buscar el ítem de “Estados electrónicos” y/o “Cronograma de audiencias” y dar clic, luego buscar la fecha a consultar y dar clic.

Santiago de Cali, 8 de febrero de 2013

Francisco Ortega O.
SECRETARIO